MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
FOLIO
Nº 16

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. Nº 400-4405-20.-

DECRETO Nº 4086 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Ingeniero Civil Pablo Antonio Rodríguez Messina, al cargo de Secretario de Gestión de la Gobernación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero Civil PABLO ANTONIO RODRÍGUEZ MESSINA, al cargo de Secretario de Gestión de la Gobernación, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Secretaría de Gestión de la Gobernación para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR AGUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

PODER EJECUTIVO JUJUY

LIC. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JUJUY

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA